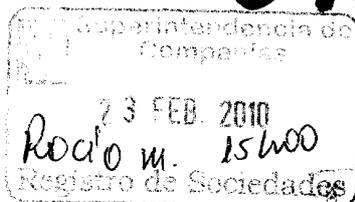


6757

Quito, 23 de febrero de 2010

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-



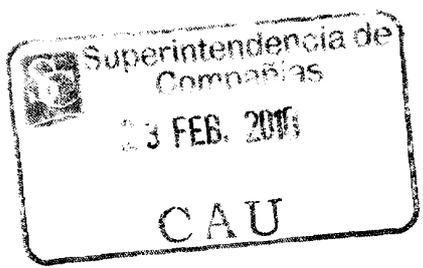
Por medio de la presente, en mi calidad de Representante Legal de Nestlé Ecuador S.A., dando fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Reformativa a la Ley de Compañías y a la Resolución No. SC.SG.DRS.G.0902 expedida por la Superintendencia de Compañías, me permito entregar la siguiente documentación:

1. Original del Formulario notariado para la presentación de Accionista Extranjero, debidamente suscrito por el Apoderado Local de la Compañía Extranjera Nestlé S.A. (misma que es accionista de la compañía local Nestlé Ecuador S.A.);
2. Original del Formulario notariado para la presentación de Accionista Extranjero, debidamente suscrito por el Apoderado Local de la Compañía Extranjera Entreprises Maggi S.A. (misma que es accionista de la compañía local Nestlé Ecuador S.A.)
3. Copias debidamente notariadas de los Certificados apostillados que acreditan la existencia legal de las mencionadas compañías extranjeras Nestlé S.A. y Entreprises Maggi S.A.
4. Copias debidamente notariadas de los Poderes Especiales apostillados emitidos por Nestlé S.A. y Entreprises Maggi S.A., designando apoderados locales a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el inciso agregado a continuación del inciso final del Art. 6 de la Ley de Compañías;
5. Copias debidamente notariadas de las Certificaciones apostilladas emitidas por el Secretario de Nestlé S.A., a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Innumerado que sigue al Art. 221 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Pedro Ospina Loza
Representante Legal
Nestlé Ecuador S.A. /

Datos registrados
4/2010.02.24



F.C.